



Acuerdos Adoptados en la Asamblea General de Colegiados Ordinaria del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba celebrada el 14 de mayo de 2026.

Hora de inicio: 18:30h. **Hora de finalización:** 19:40 h.

Lugar: Sede del Colegio, Calle Escritora Emilia Pardo Bazán, Córdoba.

ACUERDOS PRINCIPALES:

1. Aprobación del acta de la Junta General Ordinaria anterior

Se somete a consideración el acta de la Junta General Ordinaria de Colegiados celebrada el 3 de junio de 2025, remitida previamente a todos los colegiados, que queda aprobada definitivamente sin objeciones ni propuestas de modificación por parte de los asistentes.

2. Presentación de la auditoría de cuentas del ejercicio 2025

El auditor externo presenta las conclusiones de la auditoría de las cuentas del ejercicio 2025, destacando que se trata de una auditoría voluntaria con opinión favorable sin salvedades u “opinión limpia”, lo que significa que los estados financieros presentan razonablemente la situación económica del Colegio, con buena situación financiero-patrimonial, bajo nivel de endeudamiento y alta solvencia. No se formulan preguntas ni observaciones por parte de los asistentes sobre este punto.

**COLEGIO OFICIAL DE
ENFERMERÍA DE CÓRDOBA**

Calle Escritora Emilia Pardo Bazán 7, 14005, Córdoba

957 29 75 44

colegio@coecordoba.es

www.colegioenfermeriacordoba.com



3. Aprobación del balance de cuentas del ejercicio 2025.

Se expone el “Balance de cuentas 2025”, explicando la situación del activo, pasivo y resultados. Tras la presentación y sin que se planteen dudas, la Asamblea General aprueba por unanimidad el balance de cuentas correspondiente al ejercicio 2025.

4. Aprobación de los presupuestos del año 2026.

La Tesorera presenta los presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio 2026, recogidos en el Anexo III del Acta de esta Asamblea. No se formulan consultas sobre este punto y los presupuestos del año 2026 quedan aprobados por unanimidad de los asistentes.

5. Ruegos y preguntas

En el turno final, no se presentan ruegos ni preguntas por parte de los colegiados.

APORTACIONES RELEVANTES:

- Al inicio de la reunión se recuerda el contenido del artículo 12.2 de los Estatutos en relación con los colegiados jubilados: quienes no ejerzan la profesión, ni por cuenta propia ni ajena, una vez acreditada su baja total en el ejercicio profesional, quedan exentos del pago de la cuota y mantienen los derechos y deberes de los colegiados no ejercientes, salvo el derecho a voto en la Asamblea General y en los procesos electorales.



- En el punto de ruegos y preguntas, la Presidenta informa del esfuerzo que está realizando el Colegio para acercar la institución a los profesionales a través de la campaña "Conoce a tu Colegio", animando a hacer uso de los servicios y recursos disponibles en la nueva sede colegial.

- Asimismo, se comunica que se está trabajando en la implantación del voto telemático con el objetivo de poder aplicarlo en futuras Asambleas, facilitando así la participación de las personas colegiadas en la toma de decisiones colegiales.

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA:

Este resumen se publica en el apartado de Transparencia / Circulares y actas con el objetivo de ofrecer a todas las personas colegiadas una visión clara y sintética de los acuerdos adoptados y de las principales aportaciones realizadas en la Asamblea General Ordinaria de Colegiados, reforzando la participación y la confianza en la gestión colegial.

**COLEGIO OFICIAL DE
ENFERMERÍA DE CÓRDOBA**

Calle Escritora Emilia Pardo Bazán 7, 14005, Córdoba

957 29 75 44

colegio@coecordoba.es

www.colegioenfermeriacordoba.com